



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0019711/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la designación de una COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE FONDOS de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como integrantes de la Comisión de Asignación de fondos de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (ANEXO I de la Res. 245-HCD-1996) por el término reglamentario de 1 (un) año a los siguientes docentes:

- Dr. José Manuel MERILES
- Dra. Laura Marta VIVAS de CONTRERAS
- Dra. Hebe Alejandra CARRERAS

Art. 2º).- Designar a los siguientes alumnos de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS por el término reglamentario de 1 (un) año, como veedores estudiantiles:

- Titular: Biól. María Lucrecia LIPOMA
- Suplente: Biól. Nicolás PASTOR





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0019711/2017

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas a fin de notificar a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. ADRIANA I. GERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 530-H.C.D.-2017.

JALC. VOUCHER DE CEFYA	II. REVISADO
	AREA OPERATIVA